

La Cámara, feliz por la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio

Realizó una campaña informativa sobre este tema en julio del 2007

J. MARTÍN

La Cámara de Comercio de Sabadell ha mostrado su satisfacción por la decisión del Gobierno central de suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter retroactivo desde el pasado 1 de enero, una medida incluida en el paquete de actuaciones aprobadas para estimular el consumo, impulsar la economía y aliviar la situación de las familias.

La Cámara recuerda que la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio fue objeto de una campaña informativa en julio del 2007. Una demanda cameral que obtuvo un amplio eco mediático en Catalunya y en el resto del Estado español.

«Con la supresión de este impuesto -valoró Lluís Matas, presidente de la Comisión de Industria e Innovación- se normaliza una situación que era insostenible y nos equipara con la



Lluís Matas, presidente de la Comisión de Industria e Innovación de la Cámara

práctica totalidad de países de la UE, en los que hace tiempo este impuesto se suprimió».

A pesar de esta buena noticia, la Cámara sigue reclamando mayores bonificaciones en el Impuesto sobre Sucesiones

y Donaciones, así como su equiparación con el tratamiento fiscal que se aplica en otras comunidades autónomas.

La Cámara cree que Catalunya, a pesar de algunos avances introducidos por la Gene-

ralitat, todavía está muy lejos del tratamiento fiscal que reciben las personas y empresas de Madrid, Valencia o Baleares, con bonificaciones de hasta el 99% de la cuota tributaria ■

D.S.